

ACTA N° 279

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2018

En Los Polvorines, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 13:19 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros/as Magdalena Chiara, Javier Moro, Marcela Rivarola y Benítez, Leandro Rodríguez, Jorge Nicolini y Jorge Jaure, con el siguiente

**Orden del día**

**1- Informe de gestión**

**2- Actas**

2.1 Propuesta de aprobación de las actas N° 273, y 275 correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de marzo y mayo de 2018.

**3- Formación**

3.1 Propuesta de homologaciones. (Informa la Coordinadora de Formación)

3.2 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leonardo Giordano en el marco del dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Licenciatura en Ecología durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.3 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Carolina Foglia en el marco del dictado de la asignatura "Taller de práctica pre profesional" de la Licenciatura en Administración Pública durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.4 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Natalia Da Representação en el marco del dictado de la asignatura "Estudios urbanos y Ciencias Sociales" de la Licenciatura en Urbanismo durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.5 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Omar Varela en el marco del dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: energía" de la Licenciatura en Urbanismo durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.6 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.7 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Gimena Perret en el marco de la asignatura "Política social IV" de la Licenciatura en Política social, durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.8 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística aplicada a las Ciencias Sociales" de las Licenciaturas en Política Social y Estudios Políticos, y la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.9 Propuesta de contratación de Hugo Cormick como docente MAF B para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública en el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.10 Propuesta de contratación de Víctor San Martín como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Licenciatura en Ecología durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.11 Propuesta de contratación de Rocio Pinto como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre del año en curso. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

AC

CAJ

1/11

3.12 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Análisis territorial I" del Profesorado Universitario en Estudios Superior de Geografía, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.13 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la Geografía" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.14 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.15 Propuesta de modificación del Plan de Estudios, Cuerpo académico, y Reglamento de funcionamiento del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

3.16 Informe de medio término de la 3ra. Edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos y propuesta de la 4ta. Edición. (Informa la Coordinadora de Formación)

3.17 Informe de medio término de la 8va. Edición de la Maestría en Economía Social y propuesta de la 9na. Edición. (Informa la Coordinadora de Formación)

#### **4- Investigación**

4.1 Propuesta de orden de mérito para incorporar por locación de obra un/a especialista en infografía para realizar actividades en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

#### **5- Recursos Humanos**

5.1 Propuesta de llamado a concurso y jurados para incorporar un puesto de investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología del Instituto del Conurbano. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

#### **6- Servicios**

6.1 Propuesta de orden de mérito para incorporar un/a Especialista en gestión de cooperativas del trabajo por locación de servicios para realizar actividades relacionadas a la gestión de cooperativas de trabajo en el marco del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro – Estrategias y acciones para fortalecer la sostenibilidad de cooperativas de la Red Colmena", dirigido por el investigador docente Gonzalo Vázquez. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

#### **Al punto 1**

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia la sesión correspondiente informando que es el último consejo bajo su gestión, y que al finalizar la sesión hará una reflexión final con comentarios acerca de los últimos cuatro años. Informa que desde el mes de julio a la fecha, sumado a que se encuentran los períodos de receso, se trabajó en la presentación de las materias para el segundo semestre. Adelanta que hay informes que se tratarán en la presente sesión, con motivo de la presentación ante la CONEAU. Informa que lo primero en acreditarse es el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. Expresa que en ese sentido Cecilia Amaya y Florencia Ruggerio, conjuntamente con Andrea Catenazzi, han trabajado mucho en esta presentación. Por otra parte informa que en el presente orden del día serán tratado los informes de medio término y las propuestas de nuevas cohorte, tanto para el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos como para la Maestría en Economía Social. Por otro lado informa que en el presente informe de gestión se está presentando un informe de medio término correspondiente a la Diplomatura de Gestión en Salud dirigido por la investigadora docente Magdalena Chiara.

La consejera Magdalena Chiara toma la palabra y expresa que esta presentación forma parte de la rutina en cuanto a la presentación de informes de medio término y final. Expresa que en esta oportunidad, en el informe presentado se realizó un análisis acerca del recorrido de los estudiantes, particularmente en torno a los cincuenta y seis estudiantes que ingresaron y los treinta y seis que ya entregaron sus trabajos, con calificación. Manifiesta que siente una satisfacción con respecto del nivel de retención de los estudiantes en la presente cohorte. Por otra parte informa que se hizo un análisis acerca de los cambios implementados para la presente cohorte, respecto de la anterior, en cuanto a equipos docentes, los cuales permitieron establecer mejores puentes entre lo presencial y lo virtual; y la incorporación de profesores de la UNGS o vinculados a los equipos como tutores, que como resultado ha sido muy satisfactorio también. Expresa que, por otro lado, a raíz del perfil de los estudiantes que trabajan en los servicios, se potencia las discusiones que la Universidad puede dar en torno a la situación de los trabajadores de la salud, las cuales no se encuentran visualizadas. Manifiesta que hay que volver a poner al Instituto y la Universidad como espacio de discusión de temas sensibles. En ese sentido comenta que el

sistema de salud está sufriendo un proceso de retracción, de cierre de servicios, y que en general el sistema está atravesando una situación muy grave.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que dentro de los materiales del presente punto se encuentra un memorándum de la Secretaría de Administración donde comunica que por un error se ha enviado un monto equivocado proveniente de la fuente dieciséis, el cual se pasó a realizar su distribución en la sesión del mes pasado. En este sentido informa que el error fue en que la Secretaría de Administración no descontó el diez por ciento correspondiente, con lo cual el nuevo monto es diez por ciento menos al tratado en la sesión del mes de julio. Le cede la palabra a Gastón Cabo, Director de Gestión Administrativa del Instituto del Conurbano, quien informa los nuevos porcentajes fijados a fin de llegar al monto correcto. Aclara los porcentajes correspondientes, los cuales son: al rubro Acreditación de posgrado le corresponde una reducción del diez por ciento, al de Publicaciones una reducción del treinta por ciento, al de Eventos una reducción del diez por ciento, al de Previsión de fondos un diez por ciento menos, al rubro de Equipamiento le corresponde una reducción del diez por ciento, y al rubro de Bienes informáticos se ha reducido un cincuenta por ciento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que los rubros de Apoyo a las carreras e Investigación no se han tocado a fin de sostener los montos anteriormente aprobados.

### Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas N° 273, y 275 correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de marzo y mayo de 2018.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a Martín Lira, quien informa que para las presentes actas se han recibido algunas sugerencias por parte de las consejeras Elsa Pereyra y Magdalena Chiara, las cuales no cambian lo sustantivo, sino que son cuestiones de forma para una mejor interpretación de sus dichos. Por otro lado, expresa que quedan pendientes de aprobación las actas correspondientes a las sesiones N° 276, 277 y 278 correspondiente a las sesión ordinaria y extraordinaria del mes de junio, y a la ordinaria de julio, y que en ese sentido, y a fin de someter todas las actas en la primera sesión del mes de septiembre con la nueva conformación del Consejo de Instituto, propone enviarlas a fines de la semana en curso a fin de que los consejeros las puedan leer y realizar, si así lo consideran, las sugerencias respectivas, a fin de tener las confirmaciones respectivas de los consejeros que efectivamente participaron en dichas sesiones, a la hora ser sometidas por el próximo Consejo de Instituto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 273, y 275 correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de marzo y mayo de 2018.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de homologaciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la homologación propuesta corresponde a una estudiante que se incorpora al Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, proveniente del Profesorado de Historia. Informa que la solicitud de homologaciones, las cuales se recomienda otorgar, corresponde a las materias "Sistemas Económicos Comparados", "Historia Latinoamericana II", por "Historia económica y social mundial y latinoamericana" y "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de homologación de las materias "Sistemas Económicos Comparados", "Historia Latinoamericana II", por "Historia económica y social mundial y latinoamericana" y "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía a la estudiante Jaqueline Gisela Paz.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

### A los puntos 3.2 al 3.8

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leonardo Giordano en el marco del dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Licenciatura en Ecología, para Carolina Foglia en el marco del dictado de la asignatura "Taller de práctica pre profesional" de la Licenciatura en Administración Pública, para Natalia Da Representação en el marco del dictado de la asignatura "Estudios urbanos y Ciencias Sociales" de la Licenciatura en Urbanismo, para Omar Varela en el marco del dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: energía" de la Licenciatura en Urbanismo, para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, para Gimena Perret en el marco de la asignatura "Política social IV" de la Licenciatura en Política Social, y

para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística aplicada a las Ciencias Sociales" de las Licenciaturas en Política Social y Estudios Políticos, y la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre del año en curso.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con las propuestas de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para los investigadores docentes asistentes mencionados anteriormente.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que estos pedidos son recurrentes, y que corresponden a investigadores docentes asistentes que se hacen cargo de asignaturas.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que en el caso de la investigadora docente Carolina Foglia es distinto al del resto, ya que la supervisión de la misma la realizará la Coordinadora de Formación hasta tanto se designe un nuevo responsable de carrera de Administración Pública; confía en que la actividad se desarrollará con total normalidad; pero expresa que esta situación es consecuencia de dejar fluir las decisiones individuales, sin realizar ninguna reflexión acerca del impacto institucional.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leonardo Giordano en el marco del dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Licenciatura en Ecología, para Carolina Foglia en el marco del dictado de la asignatura "Taller de práctica pre profesional" de la Licenciatura en Administración Pública, para Natalia Da Representação en el marco del dictado de la asignatura "Estudios urbanos y Ciencias Sociales" de la Licenciatura en Urbanismo, para Omar Varela en el marco del dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: energía" de la Licenciatura en Urbanismo, para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, para Gimena Perret en el marco de la asignatura "Política social IV" de la Licenciatura en Política Social, y para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística aplicada a las Ciencias Sociales" de las Licenciaturas en Política Social y Estudios Políticos, y la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre del año en curso.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 3.9

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Hugo Cormick como docente MAF B para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública en el segundo semestre del año en curso.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que esta contratación es recurrente y se encuentra prevista en el Plan Anual y Presupuesto para el Instituto para el año en curso.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Hugo Cormick como docente MAF B para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública en el segundo semestre del año en curso.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 3.10

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Victor San Martín como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Licenciatura en Ecología durante el segundo semestre del año en curso.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la materia de referencia se encuentra vinculada a diversos problemas que viene arrastrando la Licenciatura en Ecología en cuanto a su dictado, en lo que respecta que la cursada lo comparten con estudiantes de la Tecnicatura en Automatización y Control, y que en ese sentido los contenidos debían ser readecuados para que los estudiantes de Ecología tuvieran los conocimientos acordes al campo de estudio de Ecología.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta acerca de cuáles son los criterios por los cuales se asignan dos docentes a una asignatura.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la asignatura Matemática aplicada se encontraba en el primer ciclo, y que se repartía entre Ecología y la Tecnicatura en Automatización y Control, y que esto generaba distorsiones en cuanto al contenido de aplicación, ya que la misma estaba muy orientada a la Tecnicatura. Expresa que en dicho contexto se realizaron reuniones con el área de Matemática del Instituto de Ciencias y se llegó al acuerdo de generar la asignatura Matemática aplicada para Ecología; y que en función

de dicho acuerdo se realizó un llamado. Aclara que el mismo día en que el docente seleccionado debía tomar posesión de la cursada informó que no podía hacerse cargo de la misma, con lo cual tuvo que tomar dichas actividades el investigador docente Leonardo Giordano. Informa además, que dada la compleja situación, en el Consejo de Instituto siguiente se sometió la propuesta de contratación de Víctor San Martín, con mucho contenido práctico. Informa que las encuestas dieron un resultado muy satisfactorio. Por otro lado, informa que Leonardo Giordano dicta la asignatura Geografía Física, y que se avanza con la consolidación de dos horas dictadas por el propio Leonardo Giordano y cuatro horas dictadas por Víctor San Martín. Por último informa que esta asignatura tiene que terminar de consolidarse en breve.

La consejera Magdalena Chiara, solicita nuevamente la palabra y expresa que la consulta es más puntual, en el sentido de que quisiera saber bajo qué condiciones existen dos docentes en una misma comisión, ya que el relato por el cual se aplica este criterio es la misma que sería para la asignatura Estadística aplicada a las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Política Social, en la cual se hace cargo una sola docente, asistente, a la que se le aplica el Art 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS, pero que tiene a su cargo más de treinta estudiantes de diferentes carreras. Solicita que para las próximas contrataciones adicionales, se tenga en claro cuántos docentes dictan en aulas en las asignaturas. Manifiesta además que se siguen necesitando criterios explícitos para un tema tan importante como es la asignación docente en las materias que tiene a cargo el Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que este es un caso muy particular y la asignatura está en una transición que se va a terminar de consolidar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Víctor San Martín como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Licenciatura en Ecología durante el segundo semestre del año en curso.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 3.11**

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Rocio Pinto como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre del año en curso.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que a partir de la próxima gestión del Instituto, los Secretarios no tienen responsabilidades docentes, y que en ese sentido Ana Luz Abramovich, quien será la próxima Secretaria de Formación dicta la asignatura Laboratorio interdisciplinario. Explica que ante esta nueva situación, la Comisión de Presupuesto asignó fondos para reemplazar la docencia de dichos Secretarios. Informa que Rocio Pinto ya había ganado un llamado para el dictado de esta asignatura.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Rocio Pinto como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre del año en curso.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 3.12**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Análisis territorial I" del Profesorado Universitario en Estudios Superior de Geografía, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el investigador docente Andrés Pizarro, quien se encuentra a cargo de dicha asignatura, se encuentra de licencia por acompañamiento de su hija quien se encuentra bajo tratamiento médico. Informa que bajo este contexto se realizó un llamado público para cubrir la materia.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva. Observa que en el informe de selección había poca diferencia entre el primero y el segundo en el orden de mérito.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito integrado por Mariano Fagalde en primer lugar, Jorge Amado en segundo, Ariel Fuentes en tercero, Daniela Jaime en cuarto, y Mercedes Soto en quinto lugar, para la contratación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Análisis territorial I" del Profesorado Universitario en Estudios Superior de Geografía, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 3.13

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la Geografía" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que esta asignatura la dictaba la Profesora Viviana Zenobi pero se jubiló recientemente, y pese a los esfuerzos para que continúe dictando la asignatura no se logró que acepte. Informa que en función de esta situación se realizó un llamado.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y consulta respecto de los requerimientos del llamado en cuanto a que se expresa que se indica que no se puede tener menos de dos años de experiencia en investigación, y que por tanto, y observando el primer cuadro del informe de selección solo una persona estaría en condiciones de conformar la lista corta. Expresa que le llama la atención que en un segundo cuadro aparecen más postulantes cumpliendo los requisitos, y que en función de lo antedicho se plantea si estos no debieran estar allí.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva. Informa que la Comisión de Selección informó que se centró en la entrevista para realizar el orden de mérito.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que en el caso del primer cuadro de valora experiencia en docencia universitaria. Expresa que como hay postulantes que tienen calificación cero, habría que realizar una aclaración al respecto, ya que de lo contrario se estaría anulando el criterio de elegibilidad.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que creía que esta cuestión se encontraba mejor aclarada. Informa además que considerando la actividad profesional en el área y su actividad docente, se pasó a la entrevista. Expresa que la Comisión de Selección evaluó que la primera en el orden de mérito tiene las capacidades para el dictado de la asignatura de referencia.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que no debiera aparecer la calificación cero en formación.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien pasa a leer un párrafo del informe de selección: *"Del análisis de los antecedentes, surge que ninguno de los postulantes cumple acabadamente con los requisitos tal cual están planteados para el llamado. Sin embargo, y dada la escasez de Profesionales con este perfil y la necesidad de cubrir esta materia, se procedió a evaluar los antecedentes tomando en consideración la experiencia en docencia en institutos superiores de formación docente, particularmente en la temática vinculada al llamado (Enseñanza de la Geografía). De este nuevo criterio surgen la siguientes consideraciones."*

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la explicación está fundamentada, pero que los postulantes podrían pedir el expediente y no entender el informe. Expresa que podría haber una llamada aclaratoria ya que hubo una modificatoria en los criterios de evaluación, y que en ese sentido todo se ajuste a ese nuevo criterio. Expresa que la modificación del dictamen iría en relación a la solidez con que la Comisión de Selección ha trabajado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien expresa que la respuesta a estas consideraciones es de índole cualitativa, y no cuantitativa, ya que lo que ha definido el orden de mérito fueron las entrevistas.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que existiría una inconsistencia en el cuadro de valoraciones iniciales en relación a la variable "formación docente de nivel superior", ya que al observarse los currículums presentados debiera contemplarse algún puntaje al respecto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que la Comisión de Selección, en su afán de ser más estricto en cuanto al proceso, no comprende las razones por las cuales quedó el cuadro de esa manera. Aclara que aunque se reordene la puntuación en el cuadro, alguien con un puntaje bajo podría quedar en el primer lugar del orden de mérito, producto de las entrevistas.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que el punto en cuestión es que en una búsqueda de docente, se le está otorgando cero puntos a la experiencia en docencia.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que dicho puntaje opera en función de que no se quiso duplicar el recuento de dicha experiencia en el primer cuadro y el segundo, ya que no se contaba con experiencia en docencia universitaria, pero sí docencia en institutos superiores de formación docente.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y propone que se cambie la redacción para que quede mejor expresado y se entienda.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien expresa que acuerda en cambiar el nombre de la columna del cuadro.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, conformado por Fernando Mallia en primer lugar, Carlos Cáceres en segundo, y Silvana Escalante en tercero, para la contratación de un docente MAF D para el dictado de la

asignatura "Enseñanza de la Geografía" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, con la propuesta de la nueva redacción del informe de selección, cambiando el nombre de la columna a "Experiencia docente en formación docente".

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 14:23hs se retira del recinto el consejero Javier Moro*

#### **Al punto 3.14**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el Director Académico, José Luis Coraggio, ha propuesto la contratación de Natalia Da Representação, María Victoria Deux, Gonzalo Vázquez, Ricardo Orzi y Ruth Muñoz para el dictado de asignaturas en el marco de la Maestría en Economía Social.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contrataciones respectivas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Natalia Da Representação, María Victoria Deux, Gonzalo Vázquez, Ricardo Orzi y Ruth Muñoz como docentes en el marco de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 7

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 3.15**

Se somete a consideración la propuesta de modificación del Plan de Estudios, Cuerpo académico, y Reglamento de funcionamiento del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que esta documentación debe ser presentada para su tratamiento como parte de la Etapa I de acreditación del Programa en Estudios Urbanos ante la CONEAU. Informa que luego de ser aprobado por este Consejo de Instituto, pasa por el Comité de Posgrados de la UNGS, y luego por el Consejo Superior. Informa que esta documentación refleja la experiencia de los cinco años y medio de dictado del Programa en Estudios Urbanos, y que en ella han trabajado Cecilia Amaya, Florencia Ruggerio y Andrea Catenazzi.

*Siendo las 14:26hs se reintegra al recinto el consejero Javier Moro*

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se presenta material adicional debido a que la Comisión Académica se reunió en el día de ayer, y que junto con la propuesta de cuerpo académico se propone la Dirección y Coordinación Académica de la misma. A su vez expresa que se encuentra la renuncia de Andrés Barsky como Coordinador Académico del Programa en Estudios Urbanos, la cual fue presentada en el día de ayer a la Comisión Académica.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la investigadora docente, y futura Decana de Instituto, Andrea Catenazzi, quien expresa que este proceso se lleva adelante con cierta celeridad debido a los tiempos impuestos por parte de la CONEAU. Informa que esta presentación ha sido posible por el trabajo de Cecilia Amaya y Florencia Ruggerio. Expresa que la obligación como institución es presentarse a esta evaluación, y que existen tres temas por trabajar, en primer lugar el Reglamento de funcionamiento, en segundo el Plan de Estudios, y en tercer lugar el Cuerpo Académico. Informa que esta propuesta integra ambos posgrados, la Maestría y el Doctorado, en un mismo programa, lo que implica tener una Dirección y una Coordinación Académica para todo el Programa, a diferencia de la propuesta original; y un Cuerpo Académico homogéneo. Informa que en función de lo antedicho se propuso a la Profesora Alicia Novick como Directora Académica, y a María Cristina Cravino como Coordinadora Académica respectivamente. Por otro lado informa que habían que hacer mínimos cambios en el Plan de Estudios, los que implicaban el cambio de nombres de algunas asignaturas, como por ejemplo las Metodologías I, II y III, por Metodología Cuantitativa, Metodología Cualitativa, y Metodología Sistemas de Información Territorial; y reorganización de los seminarios. Expresa que el cambio más importante fue la implementación de un Plan de Posgrado integrado, y que el Cuerpo Docente cuente con el requisito de ser doctorado. Por otro lado expresa que CONEAU valora mucho que las Direcciones y Coordinaciones Académicas sean cubiertas por profesores que cuenten con un muy alto estándar en investigación y docencia, quienes para este caso Alicia Novick y Cristina Cravino lo cumplen ampliamente. Por último remarca que los tiempos de presentación son muy ajustados, y que la Comisión Académica prestó su acuerdo a dicha propuesta.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la aprobación del Plan de Estudios está acompañada por un Cuerpo Académico, y consulta cual sería el alcance de esta aprobación por parte del Consejo de Instituto, en relación a si está aprobando la composición del Cuerpo Académico de manera fija o se le deja margen al Comité de Académico para que pueda hacer una revisión del dictado y reasignar funciones.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la investigadora docente, y futura Decana de Instituto, Andrea Catenazzi, quien informa que efectivamente hay un margen. Expresa que el Cuerpo Docente surge de los docentes que dictaron las asignaturas de referencia, y que se tomó como criterio la presentación de docentes que cumplieran con los requisitos de ser de nivel de formación Doctorado y/o Maestría y que fueran docentes que pudieran dar todas las materias que forman parte del Plan de Estudios de la Maestría y el Doctorado. Manifiesta que esta sistematización estuvo a cargo de Cecilia Amaya y Florencia Ruggerio, y contó con la mirada de la Profesora Alicia Novick sobre este Cuerpo Docente. Expresa que efectivamente hay un margen para contratar docentes por fuera de este Cuerpo Académico, pero que la cantidad no podría superar el cincuenta por ciento. Por último informa que también se fija una cantidad de docentes pertenecientes a la Institución que se encuentra a cargo del Posgrado, y por fuera de la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de modificación del Plan de Estudios, Cuerpo académico, y Reglamento de funcionamiento del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 3.16**

Se somete a consideración del informe de medio término de la 3ra. Edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos y propuesta de la 4ta. Edición.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que antes de hacer la presentación de la nueva cohorte, se hace una presentación de medio término correspondiente a la 3ra. Edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. Informa que el Profesor Andrés Barsky expuso este informe ante la Comisión Académica. Informa además que existe una homogeneización en cuanto a la situación financiera, compartida con la Maestría en Economía social respecto del monto de la cuota, la cual fue trabajado conjuntamente con dicha Maestría a fin de aunar criterios comunes a ambos posgrados.

*Siendo las 14:44hs se retira del recinto la consejera María Paula Segovia*

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que es una pena que el Coordinador Académico, Andrés Barsky, no se encuentre presente para esta presentación, además de ser consejero. Expresa que esta actitud no es una buena práctica, y que el estar presente, y ocupar los espacios, es parte de la responsabilidad institucional. Consulta si el Coordinador Académico, Andrés Barsky, hizo la presentación ante la Comisión Académica.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el Coordinador Académico, Andrés Barsky, estuvo personalmente ante la Comisión Académica presentando el informe y la propuesta de la cuarta edición, y que luego presentó su renuncia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el informe de medio término de la 3ra. Edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos y la propuesta de la 4ta. Edición.

Por la afirmativa: 7

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 3.17**

Se somete a consideración el informe de medio término de la 8va. Edición de la Maestría en Economía Social y propuesta de la 9na. Edición.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Director Académico de la Maestría en Economía Social quien informa que el propedéutico correspondiente a la nueva edición comenzaría en el marzo del próximo año, y que la octava edición finaliza el próximo junio; con lo cual sugiere que se avance con la difusión a la brevedad. Estima que habrían mas postulaciones internacionales debido al tipo de cambio actual. Por otro lado, y en función del informe de medio término, expresa que en catorce municipios se encuentra institucionalizada la Economía Social, y que conforme ello se realizará un recuento actualizado de cuáles son los lugares donde trabajan los egresados. Informa que la propuesta de la nueva edición de la MAES contempla la misma estructura disciplinar que la de origen. Destaca que en la actual edición de la MAES, y a raíz de que tiene la política del ingreso irrestricto en cuanto al perfil de los postulantes, han tenido la oportunidad de contar con la presencia de cinco estudiantes, cuyo perfil profesional es de diseñador industrial. Informa que la nueva edición se programa con el objeto de ser presentada para la nueva acreditación por parte de la CONEAU, y que el Consejo Superior en el mes de febrero estaría aprobando la nueva edición con algunos cambios marginales en su estructura.

*Siendo las 14:53hs se reintegra al recinto la consejera María Paula Segovia*

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y felicita por esta nueva propuesta de novena edición de la MAES, y por el resultado que ésta genera, y por la inserción de los graduados. Destaca que existe un desafío en cuanto a la heterogeneidad de estudiantes en

relación a las ciencias de origen, que sumado a los conocimientos que aporta la Maestría potencian su desarrollo. Expresa que esta combinación es lo que presenta cambios sustentables en el campo de acción.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el informe de medio término de la 8va. Edición de la Maestría en Economía Social y propuesta de la 9na. Edición.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar por locación de obra un/a especialista en infografía para realizar actividades en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se obtuvo un subsidio por parte del MinCyT por treinta y cinco mil pesos para el Observatorio del Conurbano Bonaerense, y que en su momento la propuesta de distribución del mismo fue, destinar diecisiete mil pesos para un contrato de locación de obra y el resto destinarlo para cubrir viáticos para el equipo para el relevamiento en municipios.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Ignacio Sánchez como especialista en infografía para realizar actividades en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 5.1

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso y jurados para incorporar un puesto de investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que hace aproximadamente un año y medio el CONICET dio de baja la cantidad de becas, y muchos candidatos quedaron afuera. En ese contexto la Secretaría de Políticas Universitarias y el Ministerio de Educación financiaron un Proyecto para que muchos dichos candidatos puedan ingresar a las diferentes Universidades Nacionales, las cuales los propios candidatos elegían donde querían ir. El Ministerio de Educación financiaba ese puesto como investigador docente, Jefe de Trabajos Prácticos. A la UNGS ingresaron cuatro candidatos. Por otra parte, informa que la Secretaría de Investigación informó que habría que comenzar el proceso de concurso para estabilizar dichos puestos en el presupuesto base. Informa que actualmente, el puesto por el cual se llamaría a concurso lo ocupa Florencia Arancibia.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si no se encuentra disponible la opinión del responsable del área de referencia.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que el Profesor Walter Pengue se encuentra de licencia por año sabático, pero que sin embargo se hizo la consulta al Coordinador del área, al Coordinador de carrera, y que en rigor, el profesor quien está a cargo del equipo y de la temática por el cual se realiza el llamado a concurso es el profesor asociado de dedicación exclusiva. Informa que los Profesores Francisco Suarez, Profesor Asociado del área y quien se encuentra a cargo del desarrollo de esas temáticas, y Carlos Ruggiero, Responsable de la Carrera de Ecología, fueron quienes han respondido a la solicitud de manera formal. Expresa que la Dirección de Coordinación Técnico Administrativa avanzó en el proceso de manera acorde a la situación de que, habiendo un profesor por licencia por año sabático, y habiendo recibido de manera formal una respuesta por parte del Responsable de Carrera y del Responsable de equipo de trabajo de la temática, se avanzó con los intercambios habituales. Expresa que de todas maneras es un llamado a concurso cuyo origen proviene de un proceso impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Aclara que no es un recurso de libre disponibilidad, existente en la UNGS ni en el Instituto, ya que es un recurso que se encuentra atado al diseño del programa que buscó insertar a esas personas que no pudieron entrar a CONICET.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta en qué contexto general, de fortalecimiento y crecimiento de un área se toma la decisión de incorporar este puesto y no otro, y que ese es el sentido de la mirada del Responsable del Área, una mirada colectiva y estratégica de la misma. Por otro lado expresa que los perfiles de los jurados son bastante genéricos, poco específicos al campo del área, con lo cual propone que todo el material vuelva al área para que sea nuevamente analizado y reelaborado, y que pase para el próximo Consejo de Instituto. Expresa que para votar esta propuesta necesitaría poder contar con la mirada del Responsable del Área.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que efectivamente se consultó al responsable del área, Profesor Walter Pengue, ya que de hecho se cuenta con los correos electrónicos, pero la única respuesta formal del área ha sido la del profesor asociado Francisco Suárez y de Carlos Ruggiero. Se interpretó que no respondió porque se encuentra de licencia por año sabático. Expresa que no encuentra inconvenientes en que el material vuelva al área, se realice el análisis pertinente, las justificaciones que se crean pertinentes, y vuelva para su tratamiento en el próximo Consejo de Instituto.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y propone que el punto vuelva al área y sea sometido al próximo Consejo de Instituto, con un informe del Profesor Francisco Suárez.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y tomando las sugerencias respectivas informa que la propuesta de llamado a concurso y jurados se devolverá al área de Ecología para que sea trabajada con el Responsable del Área y pase al Consejo de Instituto del mes de septiembre.

#### Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar un/a Especialista en gestión de cooperativas del trabajo por locación de servicios para realizar actividades relacionadas a la gestión de cooperativas de trabajo en el marco del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro – Estrategias y acciones para fortalecer la sostenibilidad de cooperativas de la Red Colmena", dirigido por el investigador docente Gonzalo Vázquez.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, se decidió avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, comprendido por Natalia Bauni en primer lugar, y Erika Loritz en segundo, para incorporar un/a Especialista en gestión de cooperativas del trabajo por locación de servicios para realizar actividades relacionadas a la gestión de cooperativas de trabajo en el marco del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro – Estrategias y acciones para fortalecer la sostenibilidad de cooperativas de la Red Colmena", dirigido por el investigador docente Gonzalo Vázquez.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que compartirá algunas palabras a modo de reflexión final por los cuatro años de gestión como Director del Instituto. En principio agradece al Consejero de Instituto, donde ha sido un espacio en donde se trataron todos los temas del Instituto. Agradece el enorme esfuerzo realizado tanto por los estudiantes como por los graduados en cuanto su compromiso y la asistencia respectiva. Hace mención al compromiso asumido por cada uno de los consejeros en cuanto a su vocación de participación en el espacio de gobierno que es este Consejo de Instituto. Agradece también al claustro Nodocente por su participación en el Consejo. Por otra parte agradece a la Dirección de Coordinación Técnico Administrativa por el compromiso con el propio Instituto y la Universidad, llevando adelante las cuestiones inherentes y el análisis de la documentación que trata el propio Consejo de Instituto, y por las gestiones durante estos cuatro años, acompañando y sosteniendo las distintas cuestiones que se fueron sucediendo, aunque en algunos casos ha habido situaciones más complejas que otras. Agradece a quienes lo acompañaron durante los primeros dos años de gestión, a Federico Fritzsche en la Coordinación de Formación, Andrés Barsky en la Coordinación de Investigación y Leonardo Fernández en la Coordinación de Servicios, y en los dos últimos años a Ana Luz Abramovich en la Coordinación de Formación y a Rodrigo Carmona en la Coordinación de Investigación del Instituto. Agradece el enorme esfuerzo realizado por Andrés Barsky como Coordinador Académico para llevar adelante el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Doctorado y Maestría, en su tercera edición, en un momento donde el contexto económico no fue para nada favorable, en cuanto a la financiación externa de los posgrados a través de distintas becas y programas. Por otro lado, y luego de los agradecimientos respectivos, expresa que para él es el cierre de un ciclo de ocho años de gestión continua, como Vicerrector y Director de Instituto respectivamente. Expresa que intentó llevar adelante una gestión de contacto directo en forma personal. Buscó promover iniciativas pero también entender cuáles fueron las dificultades; recibir iniciativas de los equipos y ver la forma de conseguir financiamiento; de articularlas, de tratar de sostener y acompañar fuertemente. Expresa que durante su gestión estima haber participado en todos los inicios de semestres, inicio de posgrados, de diplomaturas, en los egresos, así como también a todas las presentaciones de libros del Instituto y a la mayor cantidad de jornadas que pudo. Manifiesta que intentó sostener un contacto cara a cara con todos los integrantes del Instituto. Expresa que hace una autocrítica a su gestión, las cuales han ido apareciendo en la última campaña a decano de Instituto, y que en función de ello entiende que algunas gestiones se podrían haber hecho de una forma distinta. Por otro lado informa que hizo un listado de algunas cuestiones que se pudieron llevar adelante durante estos cuatro años. Aclara que la tarea que desarrolló como Director ha sido simplemente facilitar para que los diferentes equipos puedan llevar adelante las actividades respectivas. Destaca que se encuentra conforme con la gestión realizada ya que todos los temas han sido tratados por el Consejo de Instituto, y que existieron temas en los cuales han sido más discutidos que otros, temas en los cuales su opinión no ha sido del todo compartida, pero garantizando el funcionamiento democrático de este órgano de gobierno. Retomando la lista de cuestiones que se pudieron llevar adelante, y en lo concerniente a las cuestiones de Formación, destaca que durante estos últimos cuatro años se pudo avanzar en cuatro cohortes de la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación dirigida por Marisa Fournier, tres cohortes de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio dirigida por Magdalena Chiara, se pudo consolidar el Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, destacando que recientemente se egresó la primera estudiante. Informa que se ha desarrollado la Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial la cual

ingresa en el universo de los posgrados para la acreditación ante la CONEAU. Expresa que por primera vez, y de este Instituto, salió una materia optativa en Problemáticas de Género la cual se presentará el día de hoy y se implementará a partir del próximo semestre. Manifiesta que, aunque con un contexto muy desfavorable, se pudo desarrollar una Tecnicatura en Salud y una propuesta muy vinculada a Nutrición, las cuales quedan para la presentación ante el Ministerio de Educación cuando cambien los tiempos y se abran las ventanillas para poder presentarlas. Destaca que este Consejo de Instituto trabajó en un Reglamento de Adscripciones en Docencia, ya que era el único Instituto que no tenía un reglamento de estas características. Por otro lado se institucionalizaron los Comités de Carreras. Se sostuvieron los posgrados del Instituto del Conurbano, el Programa de Posgrados en Estudios Urbanos, segunda y tercera edición, y la Maestría en Economía Social, séptima y octava edición, en un contexto claramente desfavorable en cuestiones financieras. Destaca que se continuó con la Feria de Carreras, la Expo Ecología, la Expo Urbanismo, muchas jornadas por Carreras, así como también una Jornada de Docencia con Estudiantes organizada por Ana Luz Abramovich. Se continuó con la línea de apuntes de Carrera. Se realizó una Jornada de Enseñanza de la Geografía. Se desarrolló nueva folletería para las Carreras del Instituto, y por último se está dictando la Licenciatura en Urbanismo en el Municipio de Zárate. Por otro lado, y respecto de las cuestiones de Investigación, destaca que se aplicó al Programa DeTEC, de radicación de investigadores, y se pudo incorporar al Doctor Alejandro Ontiveros quien se está formando en un Posdoctorado. Por otro lado expresa que se avanzó con una política activa en cuanto a la radicación de investigadores del CONICET. Se realizó el Primer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales en el año 2014 con la participación de personas de toda América Latina. Se organizó el Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos con CLACSO y la Universidad de Quilmes. Se apoyó a todas las jornadas científicas, eventos, etc. Se continúa estando en la Red de Economía Social. El Instituto de Conurbano es el Instituto que más PICT tiene actualmente. Se siguen sosteniendo las revistas electrónicas Armar la Ciudad, RILESS y URBARED. Se armaron diversos cuadernos de trabajo. Se publicaron muchos libros, revistas y libros electrónicos. Se avanzó en el Reglamento de Adscripciones en Investigación. Hubo varios proyectos inter Institutos, Seminarios de Investigación. Por otra parte, y en relación al área de Servicios, expresa que durante los primeros dos años habían muchos Servicios con el Gobierno Nacional; con el Ministerio de Planificación Federal habían tres servicios, uno de Sistemas de Información Geográfica donde se relevaba el catastro en todo el país; simultáneamente otro servicio con el área de Urbanismo donde participaron muchos estudiantes y graduados; y por último un servicio de temas presupuestarios donde fueron incorporados muchos estudiantes de la carrera de Administración Pública. Informa que ante el cambio de Gobierno, se tuvo que virar en cuanto a los servicios dado que al no haber más financiamiento se tuvo que buscar una estrategia más vinculada a los Municipios. Expresa que aparece el Municipio de Zárate como un comitente que empieza a solicitar diversos servicios, y que de hecho actualmente se encuentra desarrollando un servicio dirigido por Andrea Catenazzi, desarrollando un plano urbano general. Por otro lado se vinculó con el Municipio de San Miguel para el desarrollo de un servicio para combatir el dengue. Destaca que se tuvo que salir a vincularse con los Municipios en el contexto en donde el Gobierno Nacional dejó de tratar con las Universidades Públicas. Informa que respecto de los servicios no rentados, la línea de Economía Social ha sido muy exitosa debido a que en las cuatro convocatorias que hubo en estos cuatro años se ganaron muchísimos servicios radicados en el Instituto sobre temas de Economía Social y Cooperativismo. Expresa que por otro lado, la investigadora docente, Raquel Bielsa ha avanzado con el desarrollo de un servicio con Arcillex, incorporando una cantidad importante de becarios. Destaca que en estos últimos años ha crecido mucho la cantidad de becarios en el Instituto, producto de la implementación de una política de incorporación para que los distintos equipos cuenten con estos becarios. Por último, y en cuestiones de Gestión, el Instituto del Conurbano tuvo mucha participación en el desarrollo del nuevo Estatuto de la UNGS. En términos del Consejo de Instituto, se implementó la creación de diversas Comisiones ad hoc para el desarrollo de los Reglamentos de Adscripciones en Docencia y en Investigación. Informa que se tuvo, relativamente, éxito fue en el equipamiento del Laboratorio de Ecología, el cual se pudo aplicar a diferentes financiamientos. En ese sentido manifiesta que se pudo hacer una reforma estructural del Laboratorio, ampliarlo, hacer conexiones, y además se compró mucho equipamiento. Destaca que es un Laboratorio que se encuentra muy equipado, tanto para la docencia como para la investigación, así como también para los servicios. Por otro lado informa que se sostuvo el Observatorio del Conurbano Bonaerense como iniciativa transversal del Instituto. Para finalizar, y en forma más personal, destaca que su participación tanto en la Comisión de Asuntos Institucionales, pero más específicamente en la Comisión de Presupuesto, ha sido en pos de sostener las actividades del Instituto del Conurbano.

Siendo las 16:00hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

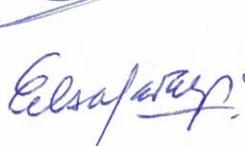
PRESIDENTE:



CONSEJERO:



Popparis, Ricardo A.



ELSA PERETRA